



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0005 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la I. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 3 de enero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación, redistribución entre componentes y reitemización, del programa: "Capacitación, Fortalecimiento y Promoción Turismo Reg. De Tarapacá", según el siguiente cuadro:

Item	Presupuesto aprobado	Modificación
COMPONENTE 1	\$ 291.277.554.-	\$251.080.774.-
COMPONENTE 2	\$282.364.509.-	\$269.912.527.-
COMPONENTE 3	\$357.227.849.-	\$311.861.660.-
COMPONENTE 4	\$154.551.216.-	\$127.867.509.-
COMPONENTE 5	\$1.204.465.905.-	\$1.316.712.581.-
CONSULTORIA	\$99.840.000.-	\$124.500.000.-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$110.279.967.-	\$98.071.949.-

Conforme a la redistribución, el presupuesto inicial de \$ 2.500.007.000.- no se altera.

Lo anterior, se sustenta en la solicitud del ejecutivo, contenida en el oficio ordinario N° 1465, de fecha 13 de diciembre de 2018, con sus antecedentes y fundamentos expuestos en sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente; votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove, José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; e Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero Sr. Jorge Zavala Valenzuela

Conforme. - Iquique, 3 de enero de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA